



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES



# BUENOS AIRES FANTÁSTICA

CONCURSO DE CUENTO  
DEL BICENTENARIO

PARA ESTUDIANTES  
DEL CICLO SUPERIOR  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DE TODA LA PROVINCIA  
DEL 9 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE

Bases y condiciones en: <https://continuemosestudiando.abc.gov.ar>

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURA Y EDUCACIÓN

MINISTERIO DE  
COMUNICACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## PROPUESTA

### *“¿Querés que te cuente un cuento?”, “¿te cuento?”, “contame”...*

Expresiones cotidianas y misteriosas que se dan en el ámbito escolar, familiar, en el barrio. Todos contamos y escuchamos cuentos, desde siempre: un lugar inquietante del barrio o del pueblo, una historia “extraña” del lugar, una casa misteriosa, animales del campo que se convierten, apariciones, un “fantasma” que nos han dicho que ronda por ahí...

**La propuesta de este concurso es convertir esos relatos en literatura,** con el objetivo de crear narraciones que estén vinculadas al lugar donde cada uno vive: construir un mosaico de relatos que dé cuenta de cada rincón bonaerense.

En el aniversario de los 200 años de nuestra provincia de Buenos Aires, invitamos a las y los jóvenes a escribir, a producir relatos que cuenten sus historias y, si lo desean, a usar fotografías para mostrar o ilustrar el lugar donde viven para contar y potenciar la historia narrada.

Este 2020 la provincia de Buenos Aires cumple 200 años y lo conmemora con el desarrollo de políticas que propician la reflexión acerca de su historia y de su cultura. Entre ellas, la Unidad Bicentenario busca estimular que las y los bonaerenses indaguen en sus orígenes y en su presente: que Buenos Aires se cuente a sí misma para reafirmar su identidad.

En ese sentido, este 9 de julio, fecha en la que celebramos un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia nacional, es una ocasión ideal para invitar a las y los jóvenes bonaerenses a recuperar el gesto soberano de contar nuestras propias historias.

Las historias que nos contaron, que escuchamos, que vivimos, dan forma a nuestro universo, hacen a nuestra memoria como pueblo y moldean nuestra identidad.

En algunos casos, esos relatos que circulan se entrecruzan con otras historias que surgen de la imaginación de las autoras y los autores, y se convierten en nuevos textos, que conservan los ecos de la oralidad pero que se recrean gracias a la mirada y a la voz de quien los cuenta. La literatura fantástica, en el borde entre lo real y lo maravilloso, es un encuadre que nos permite instalarnos allí, precisamente en la frontera entre lo conocido y lo que no podemos explicar.



Este concurso propone que esas historias que escuchamos se conviertan en materia de escritura, se vuelvan literatura y circulen en nuestro amplio territorio bonaerense.

El **objetivo** es que las y los estudiantes del Ciclo Superior del Nivel Secundario de la provincia de Buenos Aires escriban **relatos fantásticos acerca del lugar donde viven**, tratando de renarrar o de recoger, sobre todo, aquellas historias que les hayan llegado a través de la tradición familiar, de los vecinos de ese lugar, de los que allí vivieron alguna vez: se trata de **recuperar lo colectivo** y contarlo a su modo.

### > **SOBRE LAS HISTORIAS**

- Deben basarse o vincularse con el lugar donde las y los estudiantes bonaerenses viven.
- Deben pertenecer al género fantástico.
- Pretenden recoger relatos colectivos “misteriosos” o “inquietantes”: historias que “se han contado” sobre esos lugares o que “se sabe” acerca de ellos. Es decir, una historia re-creada a partir de lo que se ha escuchado, leído, conversado o imaginado acerca de ese lugar.
- El lugar debe existir en la actualidad, o parte de él, mientras que el hecho que se narra es “no comprobable” o incluso “imaginario”. El lugar al que refiere el relato sí debe tener existencia real y comprobable.

### > **SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las historias **se construirán en función de la escritura** y en modo **opcional a partir de 1 (una) fotografía del lugar**:

- La presentación de la fotografía **es opcional**, no incide en la decisión acerca del cuento. La misma se sugiere para ilustrar o acompañar el relato.
- La foto debe ser de autoría propia.
- Se envía en el mismo *email* que el documento Word, pero en un archivo separado y nominado del mismo modo que el cuento. En formato JPG o PNG y con resolución mínima de 600 ppi.



## ➤ QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

Estudiantes del Ciclo Superior de Educación Secundaria que concurren a establecimientos de gestión estatal y privada (reconocidos por Diegep) de las 25 regiones educativas que agrupan a los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires. Para las orientaciones de Arte, Técnica y Agraria podrán participar alumnos de 4°, 5°, 6° y 7° año.

## ➤ FECHAS:

**Lanzamiento:** 9 de julio

**Cierre del concurso:** 9 de septiembre

## ➤ CRONOGRAMAS TERRITORIALES:

**Jurado Distrital:** se conforma y lee las obras desde el 10 de julio hasta el 30 de septiembre. Entre el 1 y el 9 de octubre remite las obras elegidas a la Jefatura Regional.

**Jurado Regional:** recibe las obras a partir del 1 de octubre y luego enviarán la selección al Nivel Central antes del 30 de octubre.

**Jurado Provincial:** del 1 al 15 de noviembre emitirá criterio sobre las obras elegidas.

**Anuncio de ganadores y presentación del libro:** 10 de diciembre.

## ➤ BASES Y CONDICIONES

- Ser estudiante del Ciclo Superior de Educación Secundaria de escuelas de gestión estatal o privada de la provincia de Buenos Aires. Para las orientaciones de Técnica, Agraria y Arte, ser estudiante de 4°, 5°, 6° y 7° año.
- Se envía 1 (una) obra por participante.
- Género: Cuento Fantástico.
- No debe exceder las 2 (dos) carillas (2000 caracteres con espacio), letra Arial en cuerpo 12, con interlineado 1,5.



- El cuento debe ser original, inédito y no estar premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo, en el momento de enviar el original a este certamen. En tal sentido, quedan excluidos los trabajos premiados en otros concursos y cuentos ya publicados.
- El cuento presentado debe ser enviado como archivo adjunto, en formato PDF. Este archivo deberá nominarse del mismo modo que se titula el cuento, para poder ser identificado posteriormente. No debe contener ningún otro dato que pueda identificar a la autora o al autor.

**Importante:** Aspectos a tener en cuenta al enviar la obra:

**En el asunto del mail:**

- CONSIGNAR el nombre del distrito. ej.: buenosairesfantastica\_Tapalqué

**En el cuerpo del mail:**

- Nombre y apellido
  - N° de documento
  - Escuela
  - Distrito. Localidad
  - Domicilio y lugar de residencia
  - Teléfono
  - Título del cuento
- El jurado solo recibirá el archivo adjunto (el cuento, en formato PDF), sin identificación alguna de sus autoras o autores.
  - La recepción de los trabajos comenzará el día 10 de julio y finalizará el 9 de septiembre.
  - Las autoras y los autores deberán enviar las obras a la siguiente dirección de e-mail:

**buenosairesfantastica@abc.gob.ar**  
**con el asunto: buenosairesfantastica\_distrito XXX**

Las eventuales consultas pueden ser remitidas al mismo correo electrónico con el asunto: "Consultas".



> **PREMIOS:**

Al jurado provincial llegarán 2 (dos) obras por región, haciendo un total de 50 obras. De las mismas, saldrán 25 obras ganadoras.

Las 25 obras seleccionadas serán publicadas en un libro editado por *Ediciones Bonaerenses*, que será distribuido en todas las escuelas secundarias y bibliotecas populares de la provincia de Buenos Aires. Complementariamente se realizará una edición digital.

Las autoras y los autores de las obras seleccionadas recibirán un diploma que acredite la mención obtenida. Además, autores, autoras y sus compañeras y compañeros de curso recibirán ejemplares del libro.

Las 50 obras finalistas serán publicadas en una sección especial de Continuemos Estudiando, la plataforma educativa de la provincia de Buenos Aires.

Cada autora o autor de estas 50 obras recibirá un certificado de mención por su participación en el concurso.

> **JURADO:** se detallan acciones y tiempos en Anexo I.

Respecto del jurado, dado que la extensión de la Provincia y el número de escuelas y estudiantes es de gran magnitud, se constituirá en 3 (tres) comités de selección:

**DISTRITAL**

- Comité de selección local distrital que realizará la primera selección de 2 (dos) obras por distrito.

Estará constituidos por:

- 1- Escritora o escritor del lugar.
- 2- Representante de la Jefatura Distrital.
- 3- Representante de la Secretaría de Cultura o Educación del Municipio.
- 4- La bibliotecaria o el bibliotecario del CIIE.
- 5- Dos bibliotecarias o bibliotecarios que desempeñen sus cargos en escuelas secundarias del distrito.
- 6- Una o un integrante del Equipo Técnico Regional (de la Dirección de Formación Permanente).



## REGIONAL

- Comité de selección regional que realizará la segunda selección de (2) dos obras por Región.
- Estará constituido por:

- 1- Inspectora o Inspector de Enseñanza de nivel Secundaria de gestión estatal y privada.
- 2- Docentes de Literatura que se desempeñen en escuelas secundarias a las que no pertenezcan los cuentos seleccionados.
- 3- Representante de la Inspección Regional.

## PROVINCIAL

- Jurado Provincial que realizará la última selección de 25 obras entre las 50 recibidas.

**Leonardo Batic.** Escritor, ilustrador y periodista. Desde 1994 trabajó para Marvel, DC, Warner Bros, Disney, Dreamworks, Blue Sky y empresas que trabajan con licencias artísticas en todo el mundo. En 1996 creó el estudio Duendes del Sur, donde fue director y gerente de arte. Publicó más de 50 libros, entre ellos: *Seres Mitológicos Argentinos*, *Seres fantásticos del mundo*, *Dragones del mundo* (con Diego Barletta), *Duendes del mundo* (con Pablo Zamboni) y *Princesas del mundo* (con Jimena Arroyo).

**Victoria Bayona.** Escritora, actriz y artista plástica. Publicó varias novelas como *Dalila y los trituros*, *La maestra*, *Los viajes de Marion: El secreto de la lengua*, *Fantasia y terror en Cuerno Callado*, *Los iniciados de Megora*, *La guerra de los pájaros*, *La mascota*, *Los monos fantasma* y *20 poemas de terror y una canción disparatada*. Como dramaturga escribió *El Síndrome Kafka* y *Solo en los Balcones*. Participó en las antologías *De la tierra al Olimpo*, *Las voces del fuego* y *Esos raros relatos nuevos*. Pronto publicará la primera parte de su nueva saga, *Casa de Fieras*.

**Guillermo Korn.** Director de Bibliotecas y Promoción de la Lectura en la provincia de Buenos Aires y Director editorial de Ediciones Bonaerenses. Docente, sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Su último libro es *Hijos del pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la Marcha*.

**Myriam Southwell.** Directora Provincial de Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires. Pedagoga, doctora en Filosofía por la Universidad de Essex (Inglaterra) y Magister en Ciencias Sociales



con orientación en Educación (FLACSO). Es Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata, donde dirige el Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Investigadora principal del CONICET.

**Paola Davico.** Coordinadora del Plan de Lecturas y Escrituras de la provincia de Buenos Aires. Docente, Narradora Oral, Conservadora y restauradora de obras de arte y documentos de archivo. Formada en narración oral, en Alcalá de Henares-Madrid. Representó a Argentina en la Maratón de Cuentos de Guadalajara, seleccionada en el marco de "Narradores Inauditos".

## > **ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES / CESIÓN DE DERECHOS**

La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases, siendo el resultado inapelable por parte de las y los participantes. Los derechos de autor de los cuentos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en futuras compilaciones que se pudieran realizar, seguirán siendo propiedad de sus autoras y autores.

A los fines de la difusión y publicidad del presente concurso y de las obras galardonadas, las y los participantes autorizan al Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la publicación de sus nombres y a la difusión de imágenes que acompañen los textos (en caso de que opten por incluir una fotografía propia) tanto en redes sociales, páginas web institucionales, folletos y/o cartelería, como en medios de comunicación de cualquier tipo.

### **ANEXO I**

## > **ACERCA DE LA LITERATURA FANTÁSTICA**

Se podría decir que el género fantástico es el género en el que ocurre "lo inquietante". En medio de la realidad cotidiana irrumpe un suceso inexplicable, aparece algo que no esperábamos y que no cuadra en la lógica de lo real. Pero tampoco se trata de una lógica absolutamente ajena a la realidad. No estamos en un mundo maravilloso, en el que se puede salir volando en una alfombra mágica o en el que una calabaza





se puede convertir en un gran automóvil. Es algo posible pero “raro”, que nos hace dudar de su propia existencia. Cuando nos preguntamos “¿estará ocurriendo esto realmente?” estamos ante lo fantástico.

Esto es, precisamente, lo que define a la literatura fantástica, según el crítico literario Tzvetan Todorov: **la “vacilación”, la duda:**

*“...lo fantástico no dura más que el tiempo de una vacilación: vacilación común al lector y al personaje, que deben decidir si lo que perciben proviene o no de la `realidad`, tal como existe para la opinión corriente. Al finalizar la historia, el lector, si el personaje no lo ha hecho, toma sin embargo una decisión: opta por una u otra solución, saliendo así de lo fantástico”. (Todorov, 1987: 36).*

Así, para el autor, lo fantástico “ocupa el tiempo de esta incertidumbre” en el que un personaje o la lectora o el lector se preguntan frente a un hecho fuera de lo común, sobrenatural, “extraño”: “¿será verdad?”... Y luego la escritora o el escritor y/o la lectora o el lector decidirán cuán posible es que lo sea... o no.

En cualquier caso, lo fantástico está vinculado con un quiebre de la realidad o de su lógica, pero no tiene una explicación aparente: un fantasma, una imagen que genera incertidumbre, un objeto que de repente aparece en un lugar donde no estaba, alteraciones en el tiempo que no se explican por la ciencia, cambios de espacio, sueños que aparentemente se hacen realidad... Llegamos así al corazón de lo fantástico: en un mundo como el nuestro, en el que no existen los vampiros, las sirenas, los fantasmas, los objetos que vuelan o las cosas que desaparecen, se produce un acontecimiento que hace que nos preguntemos: “¿qué pasó?, ¿vi un fantasma?”... Quien percibe ese acontecimiento luego deberá elegir cómo resolverlo. Si decide, por ejemplo, que el fantasma no existe, que fue una cortina que se movió, el relato tendrá una explicación realista. Si, en cambio, decide que efectivamente ha sido visitado por un fantasma, el relato tendrá un desenlace que puede considerarse perteneciente al territorio del género maravilloso.

Todo esto estimula la imaginación de las lectoras y los lectores, al buscar posibles explicaciones a esos hechos sobrenaturales o ajenos a la solución realista.

Es por eso que para escribir un texto fantástico (un cuento, un poema, una microficción), es necesario preguntarnos cuál va a ser el hecho fantástico que aparecerá en la realidad y sobre todo, cómo vamos a lograr que la



lectora o el lector se pregunte si ese hecho está ocurriendo realmente, que dude, que vacile. Y luego, decidirá si, efectivamente, ocurrió o no.

A partir de estas decisiones, el género fantástico va a encontrar diversas “soluciones”: los textos que mantienen lo maravilloso sin explicación “racional”, donde los hechos se asumen como inexplicables, y entonces los misterios se perpetúan sin una aparente solución “realista”. Esto es lo que suele ocurrir en las historias de vampiros, de monstruos, de fantasmas, que se asumen como parte de la cotidianeidad, sin cuestionar su existencia... Simplemente están allí, interactuando con nosotras y nosotros, existiendo. O puede tratarse de un texto donde, en apariencia, parece existir algo sobrenatural pero al final se plantea una solución realista o racional: se trataba de un sueño, una alucinación, un engaño, una trampa.

Cada escritora o escritor podrá elegir su “aventura”: planear lo posible y lo imposible, la incertidumbre y la certeza, lo que existe y lo que no.  
**¡A crear!**

### ➤ REFERENCIAS:

Todorov, Tzvetan (1987). Introducción a la literatura fantástica. México: Premia.

## ANEXO II

### ➤ ACERCA DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR EL JURADO

Respecto del jurado, dado que la extensión de la Provincia y el número de escuelas y estudiantes es de gran magnitud, se constituirán 3 (tres) comités de selección: Distrital, Regional y Nivel Central de la DGCyE.

### ➤ ACTIVIDADES DEL JURADO:

**DISTRITAL:** Comité de sección local distrital que realizará la primera selección de 2 (dos) obras.

- Este Comité **sólo recibirá los archivos adjuntos (con el cuento, en formato PDF)**, sin identificación alguna de sus autoras o autores.



### **Rol de las Jefaturas Distritales**

- 1- Convocar a las y los representantes locales, dar a conocer las pautas del concurso y las responsabilidades. Consignar en un formulario los datos de quienes integran el jurado del comité distrital. <sup>1</sup>
- 2- Recibir los archivos, elaborar una lista con los datos de cada participante y el título de la obra, armar una carpeta que contenga solamente las producciones para poder enviarlas al jurado.
- 3- Establecer una fecha para la obtención de las dos obras seleccionadas.
- 4- Enviar a las Jefaturas Regionales las 2 (dos) obras seleccionadas, consignando claramente el distrito que representan.
- 5- Respetar las fechas pautadas en la convocatoria general.

#### **• Integrantes de este jurado:**

- 1- Escritora o escritor del lugar.
- 2- Representante de la Jefatura Distrital.
- 3- Representante de la Secretaría de Cultura o de Educación del municipio.
- 4- La bibliotecaria o el bibliotecario del CIIE.
- 5- Dos bibliotecarias o bibliotecarios que desempeñen sus cargos en escuelas secundarias del distrito.
- 6- Equipo Técnico Regional.

**REGIONAL:** Comité de selección regional que realizará la segunda selección de 1 (una) obra.

### **Rol de las Jefaturas Regionales**

- 1- Convocar a las y los representantes regionales, dar a conocer las pautas del concurso y las responsabilidades. Consignar en formulario los datos del jurado regional. <sup>2</sup>
- 2- Recibir los archivos, elaborar una lista con el nombre del distrito y los títulos de las obras, armar una carpeta que contenga solamente las producciones, para poder enviarlas al jurado del Nivel Central.
- 3- Enviar al *e-mail* del concurso la obra seleccionada, consignando claramente región y los distritos que representan.

---

<sup>1 2</sup> Se enviará por correo electrónico un formulario de drive para tener registro de la participación de quienes integran el comité de Jurado de las diferentes instancias.



- 4- Respetar las fechas pautadas en la convocatoria general.
- 5- Enviar las obras seleccionadas (2 dos por región) al *e-mail* del concurso, señalando en el asunto la región educativa.

• **Integrantes de este jurado:**

- 1- Inspectora o Inspector de Enseñanza de nivel Secundaria de gestión estatal y privada.
- 2- Docentes de Literatura que se desempeñen en escuelas secundarias a las que no pertenezcan los cuentos seleccionados.
- 3- Representante de la Jefatura Regional.

**PROVINCIAL:** El comité de selección Provincial realizará la última selección de 25 obras entre las 50 recibidas.

• **Sus integrantes son:**

- 1- Escritora y escritor bonaerenses.
- 2- Director de Ediciones Bonaerenses
- 3- Directora Provincial de Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- 4- Coordinadora del Plan de Lecturas y Escrituras de la provincia de Buenos Aires.

La Jefatura Distrital labra un acta con los títulos ganadores en la que debe constar los nombres del jurado interviniente. Este acta se enviará a la instancia siguiente. Igual acción realiza la Jefatura Regional al enviar a la instancia provincial.

